



Ayuntamiento de Carmen 2015 - 2018
Contraloría Interna Municipal

2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"



FECHA:	05/octubre/2016
OFICIO:	CIM-1349-2016
ASUNTO:	El que se indica

**A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CARMEN**

PRESENTE

Este Órgano de Control Interno ha examinado los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al segundo trimestre de 2016, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del propio Organismo; nuestra participación únicamente consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestros análisis.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con los Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la revisión sea realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y que están preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Reglas del Consejo de Armonización Contable, las evidencias y soportes de dichos Estados Financieros se encuentran en resguardo de la propia Administración.

Por tal razón, este Órgano Interno de Control resuelve que dichos Estados Financieros no presentan errores o ajustes importantes que puedan afectar el patrimonio del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, por lo que se deja a consideración de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, su aprobación o no de dichos estados financieros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones IV y VIII del Artículo Séptimo del Acuerdo por el que se constituye formalmente el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Ciudad del Carmen.

RECOMENDACIONES.-

- Analizar por parte del Área de Recursos Humanos y la Tesorería del Organismo, el ajuste al Sueldo de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de

5-Oct-2016
14:10

www.carmen-gob.mx



Ayuntamiento de Carmen 2015 - 2018
Contraloría Interna Municipal

2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el
Estado de Campeche"



la Familia, en virtud que no se encuentra dentro del parámetro de las "Categorías de funcionarios Tabulador Quincenal 2016" incluido en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Carmen para el Ejercicio fiscal 2016.

Lo anterior, de Conformidad a lo establecido en los artículos 131 y 132 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Lo anterior para los fines Administrativos y Legales que se estimen pertinentes.

C.P. JOSÉ MARÍA PEREZ VEGA

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN.



C.P. DAVID MARTIN CRUZ SUAREZ

COMISARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CARMEN.

C.c.p. Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus.-Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.
Archivo

